



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CORDOBA, 21 OCT 2011

VISTO:

El Expte. 0027967/2011 en el que el Sr/a. ALARCON, LUIS ANTONIO, DNI Nro. 29188356, Matricula Nro. 200304641, alumno/a de la carrera TEC. MECANICO ELECTRICISTA 296-97, solicita pase y equivalencias de materias aprobadas para ser acreditadas en la carrera INGENIERIA INDUSTRIAL 247-05; y

CONSIDERANDO:

Los informes de la Escuela Ingeniería Industrial a fs. 05 y 06, del Area Apoyo Administrativo a la Función Docente a fs. 09, la resolución N° 60-H.C.D.-2005 y lo informado por Secretaría Académica Area Ingeniería a fs. 09 vta.;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Conceder al Sr/a.: ALARCON, LUIS ANTONIO, por equivalencias, las siguientes materias en la carrera INGENIERIA INDUSTRIAL 247-05. Los aplazos de su actuación académica anterior en las materias que resultaron equivalentes se consignarán en la presente resolución.

Código	Calificación	Fecha	Nombre de la Materia
6404	5	10/08/2011	MATERIALES
6404	2	10/08/2011	MATERIALES
4005	7	10/08/2011	FISICA I
6407	6	10/08/2011	TERMOTECNIA Y MAQUINAS TERMICAS
4002	5	10/08/2011	INTRODUCCION A LA MATEMATICA
6401	7	10/08/2011	SISTEMAS DE REPRESENTACION EN ING
6405	2	10/08/2011	ELECTROTECNIA Y MAQUINAS ELECTRI
6405	2	10/08/2011	ELECTROTECNIA Y MAQUINAS ELECTRI
6405	1	10/08/2011	ELECTROTECNIA Y MAQUINAS ELECTRI
6405	6	10/08/2011	ELECTROTECNIA Y MAQUINAS ELECTRI

Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA - República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139

cap



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Código	Calificación	Fecha	Nombre de la Materia
6413	6	10/08/2011	MECANISMOS Y ELEMENTOS DE MAQUI
4001	Aprobado	10/08/2011	INTRODUCCION A LA INGENIERIA
6421	8	10/08/2011	HIGIENE Y SEGURIDAD
4005	2	10/08/2011	FISICA I
4003	6	10/08/2011	INFORMATICA

Materias: Aprobadas 10, Aplazadas 5, Total 15

Art. 2°.- La presente actuación académica es válida desde CICLO LECTIVO 2011

Art. 3°.- El Secretario Académico del Área (Ingeniería o Ciencias Naturales según corresponda) refrendaran el Acta de Equivalencia correspondiente a la presente Resolución.-

Art. 4°.- Notifíquese, comuníquese a Fichero de Alumnos, gírense las presentes actuaciones al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente y dése al Registro de Resoluciones.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HÉCTOR JOSÉ LAVELLA  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 001455-T-2011

